



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 096 D.F. NORTE

UNA PROPUESTA PARA
EVALUAR CONSTRUCTIVAMENTE

IGNACIO CASTRO SALDIVAR

MEXICO, D.F. 1998



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 096 D.F. NORTE



UNA PROPUESTA PARA
EVALUAR CONSTRUCTIVAMENTE

IGNACIO CASTRO SALDIVAR

TESINA PRESENTADA PARA OBTENER EL
TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

MEXICO, D.F. 1998

**DICTAMEN DEL TRABAJO PARA
TITULACION**

México, D.F. a 24 de noviembre de 1998.

**C. PROFR. (A) IGNACIO CASTRO SALDIVAR
P R E S E N T E**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado “UNA PROPUESTA PARA EVALUAR CONSTRUCTIVAMENTE” opción: TESINA (ENSAYO) a propuesta de la asesora Profra. MARIANA DEL ROCIO AGUILAR BOBADILLA manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorable su trabajo y se autoriza a presentar su examen profesional.

**A T E N T A M E N T E
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”**


PROFR. ALBERTO LUNA RIBOT
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD 096 D.F. NORTE.

(Faint circular stamp of the institution is visible behind the signature)

c.c.p. Archivo.

DEDICATORIA

A MIS PADRES

IGNACIO

Porque en su ausencia
creo que vive cada día
más cerca de mí.

MAURA

Porque en la adversidad
es ejemplo de fortaleza.

A MARGARITA DEL CARMEN

Por ser tú,
Por ser sueño,
Por ser mi esperanza.

A QUIENES ME HICIERON TERMINAR LA LICENCIATURA

Enrique Farfán, Alejandro Garrido,
Fernando Soto y especialmente
Rosita Román y Silvia Añorve.

G R A C I A S

INDICE

PAGINA

INTRODUCCION.....	6
CAPITULO I EDUCACION BASICA EN MEXICO.....	9
1.1 Antecedentes.....	9
1.2 Propósitos Generales.....	12
1.3 Perspectiva actual de la Educación.....	15
CAPITULO II PERSPECTIVA CONSTRUCTIVISTA.....	18
2.1 Constructivismo. Teorías que lo sustentan.....	18
2.1.1 Piaget. Etapas de Desarrollo.....	19
2.1.2 Vigotsky. Zona de Desarrollo Próximo.....	23
2.1.3 Ausubel. Aprendizaje Significativo.....	24
2.1.4 Conceptos básicos del Constructivismo.....	25
2.2 Plan y Programas de Estudio 1993 de Educación Primaria.....	29
2.3 Evaluación. Un punto de vista teórico.....	34
CAPITULO III UNA MANERA PRACTICA DE EVALUAR CONSTRUCTIVAMENTE.....	41
3.1 Fundamentación.....	41
3.2 Propósitos.....	45
3.3 ¿Cómo vincular el proceso de evaluación con la calificación de cualquier asignatura de Quinto grado de primaria, cumpliendo con un proceso de retroalimentación al aprendizaje y a la normatividad institucional?.....	49
CONCLUSIONES.....	60
BIBLIOGRAFIA.....	64
ANEXOS.....	66
ANEXO A ARTICULO 7º DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION.....	66
ANEXO B INSTRUCTIVO PARA LA EVALUACION DEL APRENDIZAJE APLICANDO EL ACUERDO NUM. 200 EN LA EDUC. PRIM....	68
ANEXO C TABLA DE CALIFICACIONES.....	71
ANEXO D REGISTRO ANECDOTICO.....	72

INTRODUCCION

El trabajo que realiza el docente frente al grupo es tan complejo que abarca desde cuidar niños, escuchar problemas familiares, orientar la enseñanza, coadyuvar al mejoramiento del entorno escolar hasta llenar estadísticas, datos administrativos, absurdos a veces, e inservibles en otras ocasiones (por ejemplo el llenado de formas para desayunos escolares con un mínimo de tres hojas por mes). Pero tal vez la actividad de mayor trascendencia consiste en el poder que tiene el docente para aprobar o desaprobado a un alumno, decidir si cumple o no con el aprendizaje de los contenidos mínimos a lo largo del ciclo escolar, o simplemente señalar quien alcanza a cubrir las expectativas de lo que debiera ser.

Al asignar el docente determinada calificación a los alumnos puede causar alegrías o tristezas, ocasionar muestras de apoyo o de rechazo al trabajo realizado, clasificar a los niños en "buenos" (los que reciben un diploma) o en "malos" (los niños no promovidos), llegando el caso de que la comunidad escolar catalogue a los maestros de acuerdo al promedio obtenido o por el número de reprobados.

Se considera sumamente difícil determinar la forma ideal de establecer el grado de aprovechamiento de un alumno, el nivel de razonamiento que logra alcanzar un niño en un grado escolar, o simplemente poder decir si es que aprendió y, tal vez más difícil, explicar cómo aprendió y en qué cantidad o calidad lo pudo haber logrado.

Sin embargo, amparado con el nuevo diseño curricular para la educación básica vigente a partir de 1993 fundamentado en el constructivismo; avalado por la experiencia de 18 años de servicio y escudado en los estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria hechos en la Universidad Pedagógica Nacional se pretende con el trabajo presentado a continuación enlazar calificación con evaluación, hacer de estos dos aspectos una combinación que sistematice de manera funcional la forma en que el maestro otorga una valoración numérica al educando y se logre cumplir con el propósito central marcado por las autoridades en referencia al ámbito educativo: "Elevar la calidad de la educación".

Al mismo tiempo, sin querer agregar complicaciones a la labor docente, de las que ya se tienen suficientes, se explica de manera sencilla y práctica, con una serie de actividades muy fáciles de realizar, como se puede vincular el proceso de retroalimentación y la asignación numérica con la que se califica el aprendizaje.

En el Capítulo I se abordan los lineamientos y normas que rigen a la evaluación, lo que de alguna manera pudiera ser el marco jurídico, además de enumerar las acciones realizadas por el gobierno para la puesta en marcha del diseño curricular vigente.

En el Capítulo II se analiza el Plan y Programas de Estudio para la Educación Primaria, tomando al constructivismo como la fundamentación teórica y a los tres autores más representativos de éste: Piaget, Vigotsky y Ausubel.

En el Capítulo III primero se justifica y enuncia la problemática que tiene el docente para evaluar y calificar bajo un mismo criterio, para luego enunciar una propuesta de trabajo, sencilla y fácil que logra vincular los dos aspectos siguiendo un criterio constructivista.

Las actividades propuestas son acciones que realiza el docente cotidianamente, a veces por necesidades del mismo trabajo y en ocasiones por cumplir con la normatividad institucional; lo que se propone es contribuir con una forma práctica de organización y planeación a optimizar la labor del maestro en su práctica educativa.

CAPITULO I
EDUCACION BASICA EN MEXICO

1.1 Antecedentes

El diseño curricular vigente para la Educación Básica del país surge durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), siendo Secretario de Educación Pública Ernesto Zedillo Ponce de León (quien le sucedería en la presidencia), teniendo como marco el "Plan Nacional de Desarrollo", documento que sienta las bases para un cambio en los diferentes órdenes del país, ya sean políticos, económicos o sociales, con la finalidad de lograr una mejoría sustancial a la calidad de vida de los mexicanos y superar la crisis que vive el país desde mucho tiempo atrás.

La política educativa tiene como principio primordial el de "elevar la calidad de la educación" por lo que se diseñan diferentes estrategias que permitan un cambio y así poder cumplir tal propósito; las acciones realizadas se pueden resumir de la siguiente manera:

- En 1989 se realiza una consulta nacional para conocer los diferentes problemas educativos, en ella participan maestros, padres de familia, centros académicos, autoridades, y en general, todos los interesados en dar su opinión.

- De 1989 a 1994 se crea el Programa para la Modernización Educativa que establece como prioridades el cambio en el diseño curricular y mejorar la formación de los maestros.

- En 1990 se aplica una "prueba operativa" en un número limitado de planteles con el objetivo de probar planes experimentales y conocer su pertinencia y viabilidad en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria.

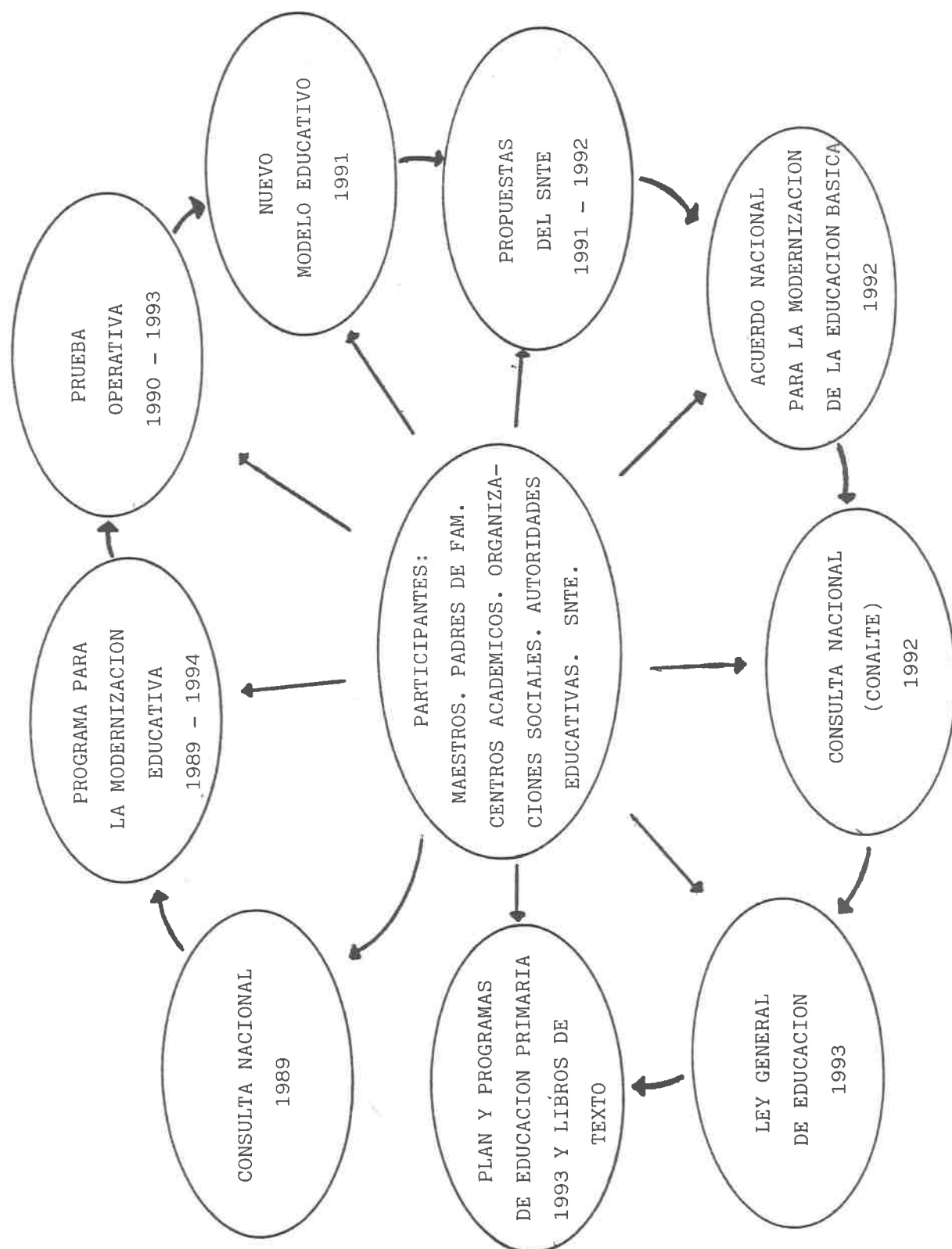
- En 1991 el Consejo Nacional Técnico de la Educación da a conocer su propuesta para la modernización de la educación básica en un documento llamado "Nuevo Modelo Educativo". Las discusiones y debates suscitados en torno al documento destacan por consenso la necesidad de fortalecer los conocimientos y habilidades realmente básicos que deben contener los programas de estudio y articularlos debidamente en los diferentes niveles educativos.

- En el año de 1992 se signa el "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica" con dos directrices centrales: una relacionada a fortalecer los contenidos educativos básicos y la otra para organizar el currículo que debe aplicarse a partir de septiembre de 1993.

-En 1993 se promulga la "Ley General de Educación", documento que establece los lineamientos y normas para las reformas en el ámbito educativo y además fundamenta los cambios para una nueva forma de trabajo de los docentes.

- En septiembre de 1993, y de acuerdo a como se tenía contemplado, se da el cambio total en el diseño curricular, cambiando Plan y Programas de Estudio, Libros de Texto del alumno, Libros de Apoyo al Docente y la fundamentación teórica, pues se adopta la corriente constructivista (Ver Cuadro No. 1 Antecedentes de la Educación Básica).

CUADRO No. 1 ANTECEDENTES DE LA EDUCACION BASICA



FUENTE: CUADRO REALIZADO POR PERSONAL DEL CONALTE

Es importante resaltar que en 1992 se reforma el Artículo Tercero Constitucional dándosele obligatoriedad a la educación secundaria, con lo que el término de Educación Básica abarca los niveles de educación primaria y secundaria.

Por otro lado en la Ley General de Educación se maneja como educación básica la comprendida desde la educación preescolar hasta la educación secundaria; esto es un punto incongruente de los cambios habidos; una razón para esto es que el gobierno no hace obligatoria la educación preescolar porque no tiene los recursos suficientes para dotar de ella a todos los niños que la requirieran.

1.2 Propósitos Generales

El propósito central de los cambios habidos en el ámbito educativo es, como se mencionó anteriormente, "elevar la calidad de la educación", teniendo como necesidades primordiales las de evitar la deserción escolar, evitar la reprobación, abatir el analfabetismo y tener la capacidad de proporcionar un lugar en la escuela a todos los niños con la edad que lo requieran.

Se pudiera decir que el fin último de la formación escolar es tener ciudadanos con una capacidad crítica y reflexiva, además de favorecer que la educación sea un medio para generar la movilidad social y permitir el acceso a una mejor forma de vida, esto lo marca el Artículo Tercero de nuestra Constitución Política.

Al promulgarse la Ley General de Educación en 1993 se precisan los fines educativos en su Artículo Séptimo (Ver Anexo A) los cuales señalan el camino a seguir e implican una forma de trabajo diferente a lo que se ha venido realizando de manera tradicional, pues dan la pauta a la formación integral de los niños, precisando el perfil que quiere formarse en cada uno de ellos al incorporarse a la vida productiva.

En cuanto a organizar la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos básicos se tienen cuatro propósitos principales:

1º Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales (la lectura y la escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, la aplicación de las matemáticas a la realidad) que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

2º Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como aquellos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía en México.

3º Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.

4º Desarrollen actitudes propicias para el (1) aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo.

Las ideas expresadas antes corresponden a los lineamientos marcados por la autoridad y son, por así decirlo, el eje rector del trabajo del docente, pues toda actividad realizada dentro de la escuela debe ser congruente con la normatividad.

La reglamentación vigente para la educación básica señala un calendario escolar oficial de 200 días hábiles con 800 horas anuales de trabajo. Esto en la realidad no se lleva

(1) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Plan y Programas de Estudio Educación Básica. Primaria. México, 1993, pág. 13.

a cabo por diferentes razones, personales u oficiales, pero es el tiempo que debe tomarse en cuenta para planear el trabajo.

La prioridad de tiempo de trabajo dentro del salón de clases se le da a español y matemáticas, pues entre ambas deben ocupar más del 50% del tiempo, dejando el restante para las demás asignaturas; en primer y segundo grados el tiempo de aquel par de asignaturas debe ocupar aproximadamente el setenta y cinco por ciento.

Las asignaturas de español, matemáticas y ciencias naturales por ser las dos primeras centradas en el desarrollo de habilidades y la otra por tener un tema general a tratarse durante todo el ciclo escolar, han establecido ejes temáticos para agrupar los contenidos.

Las asignaturas de historia, geografía, educación cívica, educación artística y educación física se organizan temáticamente de manera convencional.

Los propósitos expresados reflejan de manera muy importante que los contenidos básicos marcados en el programa son sólo un medio para lograr los objetivos de una formación integral del educando; conforme a todo lo estipulado en la normatividad vigente, desde el Artículo Tercero hasta el nuevo diseño curricular, se puede presumir la necesidad de cambiar la forma tradicional de trabajo, la forma tradicional de evaluar, por una nueva manera de manejar la enseñanza y la evaluación, congruente con el cambio formulado por las autoridades.

1.3 Perspectiva actual de la Educación

La educación básica en México se encuentra actualmente en un período de transición debido a que apenas han pasado cinco años de haber sido implantado el nuevo diseño curricular y aún no se puede saber el éxito o fracaso de dicho cambio, para eso es necesario evaluar a la generación que salga después de cumplir un ciclo escolar completo; tal idea fue mencionada por la Profra. Irma Fuenlabrada, coautora de los libros de texto de matemáticas para el primer grado, en una conferencia en febrero de 1995, ahí dijo que los resultados de la reforma educativa se podrán apreciar en "20 años", cuando el niño, ya adulto, aplique los conocimientos obtenidos en la escuela a la solución de problemas en la vida diaria.

Por otro lado, la educación tradicional en México ha dejado una huella muy difícil de borrar, a pesar de haber un cambio en la fundamentación teórica del curriculum escolar, no ha sido posible plasmarlo en la práctica docente; ya se manifiestan cambios en la forma de trabajo dentro del aula, se observa la inquietud que tienen los maestros por aplicar las nuevas formas de enseñanza, pero como todos los cambios se ha creado un conflicto y es preciso enfrentar críticas y negativas a lo nuevo pues se rompe con los esquemas dados y se genera un clima de desconocimiento y desinformación.

Es necesario primero lograr que cada docente internalice la nueva concepción teórica, conseguir que las haga propias para posteriormente poder ponerlas en práctica, por lo que

puede inferirse que se necesita tiempo y voluntad para adoptar de manera total los cambios.

"A mayores problemas y retos para iniciar el siglo XXI, crece la necesidad de garantizar la capacidad transformadora de la educación"⁽²⁾ por ello es que la escuela está en el proceso de transformación, ya se ha iniciado el camino, pero tal y como lo marca el plan y programas es perfectible, por lo que día a día debe continuar dicho proceso.

La perspectiva actual en educación es todavía incierta "se ha mostrado la capacidad de las comunidades educativas para planear, disponer y organizar sus recursos en beneficio de los alumnos. **Es el momento de avanzar hacia la innovación en las aulas**"⁽³⁾ con esto se reafirma la preocupación que tienen las autoridades porque los cambios se han dado más en la forma, al haber un nuevo diseño curricular sustentado en la corriente constructivista, que en el fondo, pues las modificaciones todavía no obtienen la respuesta adecuada, existen indicios que ya se está en el proceso del cambio, pero mientras algunos maestros sigan aplicando estrategias tradicionales, sin utilizar el nuevo enfoque, no se podrá decir que se ha logrado la reforma educativa.

La escuela pretende actualmente que los alumnos logren una formación integral, acorde a lo dispuesto en los lineamientos, en donde se da mayor importancia al proceso enseñanza-aprendizaje que al conocimiento en sí mismo, es decir, el

(2) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Perspectivas Siglo XXI. México, 1998, pág.4.

(3) Ibid., pág. 11.

fin último de la escuela no es que aprendan determinados conocimientos, sino que aprendan a aprender y a utilizar los contenidos como herramientas para su vida diaria.

Al maestro, y a la escuela en general, se le asignan muy variadas y difíciles tareas; gracias al cambio en el diseño curricular ahora lo primordial es la manera en que se genera el proceso para que el alumno aprenda, se busca la mejor forma de aprovechar los conocimientos que cada individuo posee para incorporarlos a la educación formal, integrar todos los avances tecnológicos que existen hoy en día, y los que seguramente aparecerán en un tiempo no muy lejano, a cada plantel escolar.

Por consecuencia la evaluación debe asumirse desde una perspectiva diferente, ya no debe emplearse únicamente para dar una estimación numérica de la cantidad de conocimientos que se adquieran, ahora debe ser un recurso permanente que favorezca la calidad de la enseñanza.

Tal vez la problemática principal consista en el desconocimiento de la corriente constructivista y en las dificultades que entraña el planear el trabajo sin tener el camino trazado, sin contar con un método a seguir; ahora se aceptan las diferencias individuales, las diferentes características de cada plantel escolar y por ello cada docente debe elaborar sus propias estrategias de trabajo y evaluación, adecuando el programa de estudio a sus necesidades reales.

CAPITULO II

PERSPECTIVA CONSTRUCTIVISTA

2.1 Constructivismo. Teorías que lo sustentan

Las reformas educativas ocurridas a partir de 1993 en México, se sustentan en una concepción constructivista, la cual se pudiera explicar de la siguiente manera:

La concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje es hoy una empresa integradora, es decir, se integran ideas de otras teorías (Piaget, Vigotsky, Ausubel...) éstas poseen más elementos en común que diferencias y se insertan en un esquema coherente de conjunto.⁽⁴⁾

A partir de la cita anterior, pudiera entenderse al constructivismo, en otras palabras, como la conjunción de las ideas de tres autores, Piaget con la Psicogenética, Vigotsky con su idea acerca de la Zona de Desarrollo Próximo y Ausubel con su argumentación referente al Aprendizaje Significativo; ya que de cada uno se toman las ideas principales y que son comunes o similares a las de los otros. Esto entonces se considera como el punto de partida para formular el sustento teórico denominado constructivismo.

A continuación se explica brevemente en que consisten las ideas de cada uno de los autores antes citados.

(4) LUNA PICHARDO, Laura Hilda. "Teorías que sustentan el Plan y Programas '93" en Educativa No. 8. México, Septiembre de 1997, pág. 6.

2.1.1 Piaget. Etapas de Desarrollo

Este autor maneja, como el aspecto más importante, la comprensión de los mecanismos del desarrollo de la inteligencia, su origen que parte de un nivel muy elemental hasta llegar a un estadio máximo y, como esta teoría estudia el desarrollo de las estructuras mentales buscando su origen, se le denomina Psicología Genética.

La psicogenética se encarga de estudiar el origen del conocimiento, la manera como se propicia y como se desarrolla: "la originalidad de la psicología genética radica en estudiar cómo se realiza este funcionamiento (el desarrollo de las estructuras mentales), cómo podemos propiciarlo y, en cierto sentido, estimularlo".⁽⁵⁾

Para Piaget todo individuo recibe dos tipos de herencia intelectual; la primera la denomina herencia estructural, ésta es meramente biológica y nos lleva a percibir un mundo meramente humano, todos apreciamos las mismas cosas; la segunda es una herencia funcional, la cual se encarga de organizar y hacer funcionar las distintas estructuras mentales, lo que daría por resultado las diferencias intelectuales de los individuos.

Dentro de la herencia funcional están presentes, además, las llamadas invariantes funcionales, adaptación y organización, (se llaman así porque no cambian en toda la vida).

(5) GÓMEZ PALACIO, Margarita, et al. El niño y sus primeros años en la escuela. México, SEP, 1995, pág. 27.

Para el estudio del aprendizaje sólo se analizará, a continuación, la adaptación que se forma por dos movimientos: asimilación y acomodación.

La adaptación es la manera en que el ser humano se acomoda a las diferentes situaciones que se le presentan en su entorno, ya sea de manera biológica (condiciones naturales) o psicológicas (al desarrollar su inteligencia).

La asimilación consiste en incorporar lo que existe en el entorno de cada individuo hacia su yo interno, es tomar lo que existe en el medio para aprovecharlo en beneficio propio, pero se parte de la idea de que todo lo que se asimila del exterior modifica el interior, a esta modificación de lo interno es a lo que se le llama **acomodación**.

Los movimientos de asimilación (tomar del exterior) y acomodación (modificar lo interno al recibir lo externo) son los que permiten al individuo adaptarse fácilmente a su medio.

Cuando los movimientos de asimilación y acomodación se repiten constantemente forman los esquemas de acción que pueden automatizarse y realizarse rápidamente, con lo que hay acciones que ya se hacen sin pensar, por ejemplo cuando ya se adquirió el dominio de la escritura, ya no se piensa en como escribir cada letra, sino que se realiza la actividad con un sentido más amplio.

Al crear y/o modificar un esquema de acción es cuando se logra el aprendizaje; al generalizar un esquema de acción, al utilizar varios de ellos combinándolos, reflexionando

sobre su pertinencia y aplicarlo a una situación problemática es cuando se puede decir que se ha logrado un aprendizaje real.

Piaget propone que para construir una estructura nueva es necesario contar con una estructura preexistente, lo que lo lleva a la teoría de los estadios del desarrollo, donde éste se realiza mediante escalones sucesivos, y distingue cuatro grandes etapas:

1ª Etapa: De la inteligencia sensorio-motriz. Precede al lenguaje y dura hasta los dieciocho meses de vida aproximadamente, todo lo percibe directamente, construye la estructura de objeto, de espacio, de tiempo, bajo la forma de las secuencias temporales, la noción de causalidad.

2ª Etapa: De la representación preoperatoria. Dura aproximadamente del año y medio hasta los siete años de vida; en esta etapa aparece la función simbólica, o sea, el lenguaje, con el que es capaz de representar algo por medio de otra cosa, también aparece el juego simbólico y un conjunto de simbolizantes que al hacer posible representar algo por medio de otra cosa se puede decir que aparece el pensamiento.

3ª Etapa: De las operaciones concretas. Empieza alrededor de los siete años y dura hasta los catorce o quince años aproximadamente. Aquí el niño logra cierta lógica y puede manejar operaciones en el sentido de la reversibilidad, se aplica únicamente sobre los propios objetos manipulables, puede reunirlos en conjuntos o en clases y puede relacionarlos de diferentes modos. Se construyen las estructuras de seriación,

clasificación, comparación y la de conservación.

4ª Etapa: De las operaciones formales. Esta es la última etapa, aparece alrededor de los catorce o quince años, es un nivel de equilibrio, aquí el niño tiene la capacidad de razonar y deducir: "es capaz de una lógica y de un razonamiento deductivo sobre una hipótesis, sobre proposiciones".⁽⁶⁾ En esta etapa los caracteres que aparecen son dos, la estructura combinatoria (capacidad de reunir un elemento con cualquier otro) y el de las agrupaciones (cuatro diferentes formas de reversibilidad: inversión, reciprocidad, correlatividad e identidad).

Para Piaget "aprender siempre implica construir"⁽⁷⁾ y se logra mediante acciones interiorizadas que cambian las estructuras.

Es preciso resaltar la diferencia que hace Piaget entre inteligencia y pensamiento:

La inteligencia es la solución de un problema nuevo por el sujeto, es la coordinación de los medios para llegar a un fin que no es accesible de manera inmediata, mientras que el pensamiento es la inteligencia interiorizada que no se apoya sobre la acción directa sino sobre un simbolismo,⁽⁸⁾ sobre la evocación simbólica por el lenguaje, por las imágenes mentales.

En referencia a la cita se puede apreciar que para Piaget el aprendizaje está en relación con el pensamiento, pues son acciones interiorizadas, y la inteligencia sería la capacidad innata de resolver un problema.

(6) PIAGET, Jean. Estudios de Psicología Genética. Buenos Aires, Enece, 1973, pág. 18.

(7) LUNA PICHARDO, Laura Hilda. Op.cit. pág. 7.

(8) PIAGET, Jean. Op.cit. pág. 12.

2.1.2 Vigotsky. Zona de Desarrollo Próximo

La aportación más importante, relacionada al constructivismo, es la que denomina como Zona de Desarrollo Próximo que es:

La distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz.⁽⁹⁾

Aquí el aprendizaje se logra con la ayuda de un adulto o cuando entra en interacción con otros alumnos, así toma lo que existe en su entorno y de acuerdo a sus funciones psicológicas superiores (inteligencia, memoria y especialmente lenguaje) internaliza los contenidos y ya se puede decir que aprendió.

Para Vigotsky el proceso de aprendizaje es anterior al proceso evolutivo, esto es, primero el individuo interactúa con su medio, luego al apropiarse del conocimiento y lograr internalizarlo adquiere un aprendizaje y éste le da la posibilidad de generar la evolución o desarrollo mental.

La zona de desarrollo real es la capacidad que tiene cada individuo para desenvolverse ante determinada situación, de acuerdo a los aprendizajes y posibilidades que tiene en ese momento.

La zona de desarrollo potencial es la capacidad de cada individuo para resolver una situación problemática, pero

161665

(9) VIGOTSKY, L.S. El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona, Grijalbo, 1979, pág. 135.

guiado por un adulto o por alguien más capaz que el propio individuo, quien proporciona el apoyo, la orientación necesaria y así la persona logra internalizar el conocimiento y consigue un avance en sus aprendizajes; a la maduración, al pasar de esa zona real a la zona potencial, es lo que se denomina Zona de Desarrollo Próximo.

2.1.3 Ausubel. Aprendizaje Significativo

La idea más importante que aporta Ausubel al constructivismo es la relacionada a la conceptualización del aprendizaje significativo, para este autor el sujeto debe tener una actividad significativa para poder aprender.

Para que se aprenda Ausubel señala que son importantes las experiencias que tenga cada individuo: "La posibilidad de que un contenido pase a tener sentido depende que sea incorporado al conjunto de conocimientos de un individuo de manera sustancial, o sea, relacionado con conocimientos previamente existentes en la estructura mental del sujeto"⁽¹⁰⁾, pues si no se cuenta con un antecedente difícilmente el alumno podrá relacionar el conocimiento con algo significativo para él y no lo aprenderá.

Ausubel sostiene que para que pueda darse el aprendizaje significativo deben existir ciertas condiciones:

(10) ARAUJO B., Joao y Clifton B. Chadwick. "La Teoría de Ausubel" en El niño: Desarrollo y Proceso de Construcción del Conocimiento. Antología Básica. U.P.N., México, 1994, pág.133.

- El alumno debe manifestar disposición para la actividad, pues a nadie se le puede obligar a que aprenda si no quiere. Es primordial el factor motivación, para ello se debe crear en el grupo un clima de confianza, colaboración, ambiente de entusiasmo, plantear actividades interesantes y las ventajas que se tienen al aprender cosas nuevas.

- Los contenidos de aprendizaje deben ser potencialmente significativos, esto es, que tengan sentido para el alumno que sean presentados con una coherencia y estructura lógica.

- Es indispensable que el alumno posea conocimientos previos al nuevo tema, para que pueda relacionarlo y abordar el nuevo aprendizaje.

El aprendizaje significativo se caracteriza por la funcionalidad y la memorización comprensiva de los contenidos.

Es funcional cuando puede ser utilizado para resolver situaciones concretas, problemas determinados, al abordar situaciones nuevas o para realizar nuevos aprendizajes.

Se llama memoria comprensiva cuando los contenidos aprendidos son incorporados a la red de significados y no se borran de nuestro pensamiento, y pueden ser empleados en cualquier situación que lo requiera.

2.1.4 Conceptos básicos del Constructivismo

Dentro del constructivismo, y haciendo referencia a lo anotado respecto a los tres autores que fundamentan dicha corriente, es posible conceptualizar varios elementos indis-

pensables para entender la interrelación de ellos y la congruencia entre sus ideas, teniendo como puntos convergentes los siguientes:

Aprendizaje. Surge cuando el individuo interactúa con su medio e incorpora para sí mismo los elementos externos, al construir el significado, en referencia a sus propios antecedentes.

Desarrollo. En este punto es donde se puede decir que existe una diferencia de opinión, pues para unos es antes del aprendizaje (Piaget) y para otros es posterior, sin embargo lo medular es que al desarrollarse el individuo alcanza cada vez una etapa más adelantada, el desarrollo funciona en relación al crecimiento intelectual del individuo.

Profesor. Adquiere un papel de guía, orientador, conductor, propiciador, motivador, generador de las actividades a realizar. Debe tomar en cuenta las condiciones del medio y adecuarlas a la situación de los alumnos; a la vez debe tener en cuenta que los niños tienen conocimientos previos a la educación formal y que es preciso recuperarlos y así aprovecharlos para la optimización de las actividades que haya planeado.

Alumno. Adquiere el papel central del proceso educativo, ahora todo gira en torno a él, a sus intereses, capacidades y necesidades; adquiere un rol activo, participativo, creativo, el hecho de aprender es por medio de la construcción de su pensamiento, de internalizar los contenidos y apropiárselos: "Quien construye es el alumno: es él quien elabora sus conocimientos y nadie lo puede hacer por él (éste es uno de los

principios básicos de la concepción constructivista)".⁽¹¹⁾

Contenidos. En el constructivismo el rol que desempeñan es el de ser sólo un medio, dejan de ser el fin último, para pasar a ser la herramienta que favorece la adquisición de los elementos necesarios para resolver las situaciones que se presentan en la vida diaria de los sujetos. Ahora están ligados a la actividad que debe desarrollar cada individuo en su cotidianidad.

Inteligencia. Es un proceso mental que se logra al generar la combinación necesaria de estructuras que permitan tener cada vez un mejor razonamiento y pasar de lo concreto a lo abstracto, manejar las soluciones más prácticas y sencillas para abordar y resolver situaciones nuevas.

Contexto Social. Son todos los elementos que rodean al individuo, es el medio donde se desenvuelven, son los factores que inciden directamente en sus actividades y que le proporcionan información; esta información al adentrarse en las estructuras mentales de cada persona y combinarse con sus pensamientos, es decir, al construirla dentro de cada uno, se convierte en un aprendizaje y la aceptación y dominio de éstos conlleva a un avance en el nivel de desarrollo evolutivo.

Actividades. Dentro de la corriente constructivista las actividades pertinentes son las que realiza el alumno al manipular, descubrir, inventar o explorar sobre objetos concre-

(11) LUNA PICHARDO, Laura Hilda. Loc. cit.

tos, reales y con significado; al actuar sobre las cosas puede construir su pensamiento: "Lo que construye son saberes ya preexistentes que es lo específico de la situación escolar". (12)

Es preciso señalar también que la teoría constructivista es una corriente que propone el modo de enfocar el proceso enseñanza-aprendizaje, explica los roles que juegan maestro-alumno-conocimiento, y establece un sustento teórico que explica como aprende el niño, pero de acuerdo con lo que expresa César Coll se puede afirmar que no indica una metodología de trabajo, no marca determinados pasos a seguir, eso lo determina cada uno de los sujetos que intervienen en el proceso:

No creemos que exista una metodología didáctica constructivista; lo que hay es una estrategia didáctica general de naturaleza constructivista que se rige por el principio de ajuste de la ayuda pedagógica y que puede concretarse en múltiples metodologías didáctica (sic) particulares según el caso. (13)

Así, y finalmente, la concepción constructivista debe ser un instrumento que propicie la reflexión y la acción.

(12) Id.

(13) COLL, César. "Constructivismo e Intervención Educativa: ¿Cómo enseñar lo que se ha de construir?" en Corrientes Pedagógicas Contemporáneas. Antología Básica. U.P.N., México, 1994, pág. 20.

2.2 Plan y Programas de Estudio 1993 de Educación Primaria

La educación primaria durante mucho tiempo fue regida por un programa de estudio sustentado en el conductismo, ahí el maestro era el responsable de enseñar, el alumno de aprender y los conocimientos eran el objetivo final, lo que se pretendía conseguir. La forma de trabajo tradicional consistía en seguir los pasos establecidos, ya que lo importante era la forma de enseñar, el método utilizado, por lo mismo la evaluación sólo valía para medir los resultados, la cantidad del producto obtenido, para constatar cuanto se había aprendido.

A partir de 1993, cuando entra en vigencia el actual Plan y Programas de Estudio, se rompe con todo lo anterior y se busca un cambio para mejorar la labor educativa.

La parte medular de los cambios ocurridos se centra en la fundamentación teórica; cambia el enfoque, la manera de conceptualizar a los elementos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje, lo que nos lleva a una transformación de las estrategias de trabajo, en la forma de planear las actividades, en la manera de evaluar; en resumen, a modificar todo lo relacionado con el trabajo escolar.

Ahora se debe impulsar el que cada alumno logre construir su conocimiento, dejando a los contenidos de aprendizaje como el medio para conseguirlo, dejan su jerarquía de ser el fin último que se persigue en la escuela.

Cabe señalar ahora que los Programas de Estudio están organizados de manera sencilla y compacta; al principio de

cada asignatura exponen los propósitos, ahora son formativos, y enuncian el enfoque pedagógico que debe regular la enseñanza; después están escritos los contenidos mínimos de aprendizaje que deben cubrirse en el ciclo escolar, dejando a la elección de cada maestro los tiempos, formas y profundidad con que deben tratarse; la diferencia con los programas anteriores radica en que los actuales ya no dan una serie de objetivos, ya sean generales, particulares o específicos, que debían "aprender" los niños, no marcan tiempos determinados de realización ni señalan las actividades que deben hacerse.

La asignatura de **español** tiene un enfoque comunicativo, se le considera como una herramienta que debe ser utilizada al trabajar cada una de las demás asignaturas; su propósito central es desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita de los alumnos. Para su organización se divide en cuatro ejes temáticos: 1. Lengua hablada. 2. Lengua escrita. 3. Recreación literaria y 4. Reflexión sobre la lengua.

La asignatura de **matemáticas** funda su enfoque en la resolución de problemas, ahora se debe resolverlos para aprender, no como se manejaba antes, donde debían aprender matemáticas para después aplicarlas en la solución de problemas. Se divide en seis ejes temáticos, sólo cuatro se aplican en primero y segundo grados: 1. Los números, sus relaciones y sus operaciones. 2. Medición. 3. Geometría. 4. Tratamiento de la información; en tercer grado se incluye: 5. La predicción y el azar; a partir de cuarto grado, hasta sexto, se manejan los seis ejes, aquí se incluye: 6. Procesos de cambio.

Las **ciencias naturales** tienen un enfoque formativo, "su propósito central es que los alumnos adquieran conocimientos, capacidades, actitudes y valores que se manifiesten en una relación responsable con el medio natural"⁽¹⁴⁾. Se organiza en cinco ejes temáticos: 1. Los seres vivos. 2. El cuerpo humano y la salud. 3. El ambiente y su protección. 4. Materia energía y cambio y 5. Ciencia tecnología y sociedad.

La asignatura de **historia** sigue con el mismo tipo de enfoque, totalmente formativo, dejando atrás la enseñanza que privilegiaba la memorización de datos, fechas, nombres, es decir, evitando el aprendizaje basado en la repetición de las lecciones. Los contenidos se organizan por temas de estudio de manera progresiva y cronológica a partir de tercer grado que es cuando se inicia el estudio sistemático de la disciplina; en primer y segundo grados se parte con temas que inician de lo cercano y concreto, de las vivencias de los niños, esto con el fin de ir adquiriendo la noción de cambio a través del tiempo.

En **geografía** el enfoque es similar a lo ya mencionado, es de carácter formativo, evitando la memorización de datos por el simple hecho de tener información. Los contenidos están organizados en una secuencia progresiva en cuanto a su complejidad; en los dos primeros grados se busca el aprendizaje de las nociones más sencillas, partiendo del medio en que está inmerso el niño; a partir de tercer grado se inicia lo que sería el estudio más sistemático de la disciplina.

(14) SEP. Plan y Programas de Estudio Educación Básica. Primaria. Op.cit. pág. 71.

Educación Cívica es una asignatura que tiene su orientación y propósitos basados en el Artículo Tercero Constitucional, busca promover la formación de valores y actitudes a través de la práctica diaria, persigue el conocimiento y comprensión de las normas que regulan la vida social, conocer los deberes y derechos del niño y de los ciudadanos, desarrollar el espíritu de solidaridad, justicia, equidad y servicio social, fortalecer la identidad nacional y reconocer la organización política que rige nuestro país.

La **educación artística** es una asignatura con una diferencia especial de las demás que componen el programa de estudio; no debe trabajarse de un modo sistemático, más bien propone una serie de actividades para trabajarse a lo largo de todo el ciclo, como un apoyo a las demás asignaturas. Tiene dos propósitos principales: "Fomentar en el niño la afición y la capacidad de apreciación de las principales manifestaciones artísticas y ... contribuir a que el niño desarrolle sus posibilidades de expresión, utilizando las formas básicas de esas manifestaciones".⁽¹⁵⁾

En **educación física** se enuncian una serie de contenidos que se deben de trabajar a lo largo de la educación primaria, pero tienen flexibilidad para que el profesor pueda acomodarlos según considere conveniente; sus propósitos están englobados en cuatro campos: 1. Desarrollo perceptivo-motriz. 2. Desarrollo de las capacidades físicas. 3. Formación deportiva básica

(15) Ibid., pág. 141.

y 4. Protección de la salud. La única condición es que las actividades que realicen los niños deben ser acordes a sus características propias conforme a edad y desarrollo físico.

Cabe agregar ahora que el hecho de retomar a los teóricos anteriores es porque el Plan y Programas de Estudios vigente tiene su sustento teórico en el constructivismo y, aunque no lo expresa textualmente en el programa, sí se puede inferir en base a lo enunciado en los diferentes enfoques y porque coinciden en que:

1) Todas las asignaturas evitan las prácticas tradicionales de trabajo (memorización, repetición, enseñanza verbalista, copias, cuestionarios) proponiendo enfoques formativos (mayor calidad) que enseñanzas informativas (mayor cantidad).

2) Se eliminan los objetivos y tiempos específicos de enseñanza, con lo que al docente le implica planear su trabajo de acuerdo a las necesidades y características propias de su grupo y de cada alumno en particular.

3) Mencionan una serie de contenidos, pero la profundidad de los temas estará en relación a las condiciones del medio y de las experiencias y antecedentes de los educandos.

4) Proponen una evaluación continua y permanente que incida en el proceso de trabajo, influyendo en la toma de decisiones para corregir, continuar o eliminar estrategias utilizadas, evitando la evaluación sólo de resultados, pues ahora lo primordial consiste en la manera de aprender, no en cuanto se puede repetir.

5) Está permitido, ahora, respetar los tiempos de aprendizaje del niño, es decir, darles la oportunidad de aprender cuando estén en facultad de hacerlo, al mismo tiempo enfatizan la necesidad de tomar en cuenta las experiencias y conocimientos previos de los niños, tomándolos como antecedentes para poder incorporarlos al trabajo formal.

El constructivismo entonces promueve y plantea que el niño aprende como resultado de interactuar con el medio, pues toma información de él para apropiársela mediante la construcción de nuevas estructuras mentales, podría decirse que es lo mismo a lo señalado en el programa de estudio, así, por estas semejanzas de trabajo es que el sustento teórico implícito en los programas de estudio es el constructivismo.

2.3 Evaluación. Un punto de vista teórico.

La situación actual de la evaluación es muy especial, existe el consenso general en cuanto a su importancia dentro del proceso educativo, pero existen grandes discrepancias para su realización, las diferencias de opinión son tanto en el nivel teórico o conceptual como en el nivel práctico y aplicativo.

La discusión se da entre un enfoque sistemático y la llamada corriente crítica. Los primeros argumentan la importancia de evaluar resultados mediante objetivos que generen conductas observables. Los segundos proponen una evaluación que mejore el aprendizaje, es decir, esté presente en el

proceso de trabajo, mediante una evaluación formativa (Scriven, 1967).

Al revisar diferentes fuentes de consulta que abordan el tema de evaluación lo primero que se encuentra es que hay que distinguir entre evaluación, medición, calificación y acreditación, aunque algunos autores los utilicen como sinónimos; para los fines de este trabajo, y por apego al constructivismo, se emplearán como términos diferentes: "La acreditación se relaciona con la necesidad institucional de certificar los conocimientos; está referida a ciertos resultados de aprendizaje... pero que no dejan de ser cortes artificiales en el proceso de aprendizaje de una persona"⁽¹⁶⁾ sería cuando se pasa de un grado al siguiente.

Las calificaciones se obtienen al hacer cortes artificiales en el proceso de aprendizaje de un estudiante y son más por una necesidad institucional de respetar ciertos tiempos (bimestres) que con una necesidad de aprendizaje del estudiante.

La medición del aprendizaje responde a una concepción eficientista e instrumentalista de la evaluación, aquí interesa básicamente conocer los resultados de un proceso educativo.

La evaluación, por su parte, es un concepto de alguna manera implica al de acreditación, calificación y medición; es decir, no los rechaza, sino que los asume y en un momento dado los puede abarcar.

(16) DIAZ BARRIGA, Angel. "Didáctica y Currículum" en Evaluación en la Práctica Docente. (Antología).U.P.N., México, 1993, pág. 239.

Ahora bien, para los fines del presente trabajo dos son las definiciones de evaluación que lo encaminan; la primera se refiere a la concepción holista, donde se toman en cuenta las partes, pero no en forma aislada, sino vista en toda su complejidad:

En la evaluación ampliada la causalidad es más comprensiva, busca las relaciones entre la totalidad de los elementos que intervienen en una situación. Es decir, no le interesa exclusivamente un resultado, sino la situación íntegra y particular de que se trate. (17) la manera en que se aprende es más importante que lo que se aprende.

La segunda nos da un acercamiento a la necesidad de cumplir con la normatividad y se apega a lo concreto de la labor docente:

La evaluación del aprendizaje es un proceso sistemático, mediante el cual se recoge información acerca del aprendizaje del alumno y que permite en primer término mejorar ese aprendizaje y que, en segundo lugar, proporciona al maestro elementos para formular un juicio acerca del nivel alcanzado o de la calidad del aprendizaje logrado y de lo que el alumno es capaz de hacer con ese aprendizaje. (18)

Como referencia se toman los criterios de validez de la evaluación ampliada, que son los siguientes:

a) Transparencia: El proceso de evaluación debe ser factible de reproducirse, explicando los propósitos y mecanismos utilizados, siempre que sea solicitado.

b) Coherencia: Los procedimientos empleados deben ser acordes con los propósitos marcados y con las estrategias de trabajo.

(17) HEREDIA A., Bertha. "La Evaluación Ampliada" en Evaluación en la Práctica Docente. Antología. U.P.N., México, 1993, pág. 135.

(18) OLMEDO, Javier. "Evaluación del Aprendizaje" en Evaluación en la Práctica Docente. Antología. U.P.N., México, 1993, pág. 284.

c) Aceptabilidad: Los resultados obtenidos son aceptados por consenso, nunca se imponen por autoridad.

d) Pertinencia: Los resultados obtenidos deben servir para tomar decisiones de trabajo.

De acuerdo a las diferentes funciones que puede tener la evaluación dentro del proceso educativo, para el propósito del presente trabajo, se consideran las siguientes:

1) Apoyar el Aprendizaje. Debe funcionar la evaluación como elemento que permita la retroalimentación dentro del proceso educativo, ya sea corrigiendo fallas, elaborando un diagnóstico, afirmando estrategias adecuadas, reafirmando aprendizajes, es decir, que incida en cualquier momento para optimizar el trabajo educativo.

2) Dar elementos para decidir sobre la acreditación de un curso. La evaluación debe brindar todos los sustentos posibles para que la calificación que anota el docente no sea subjetiva.

3) Dar un conocimiento de la calidad del proceso educativo. Se necesita conocer la realidad de lo que aprende el niño, en cuanto a la calidad de los conocimientos, pues si se asegura que existe el aprendizaje, se necesita avalar en que grado, pues si se mejora en cada grupo, el resultado será mejorar la calidad en general.

4) Proporcionar información para la planeación. Al planear un curso, una actividad, una clase, etc., es necesario partir de algo para la mejor elección de propósitos y estrategias de trabajo.

5) Proporcionar información a otras instancias. Los resultados que obtienen los niños deben ser conocidos tanto por padres de familia como por autoridades, pues de alguna manera están inmersos en la situación educativa, por lo que la evaluación debe funcionar como un elemento que brinde la información de logros o de fallas en el proceso seguido en el trabajo escolar.

Por cuestión de organización, y de acuerdo al enfoque constructivista, se divide la evaluación en tres tipos, cuya diferencia radica solamente en el momento de su aplicación y por ello, en los fines que persigue particularmente en cada uno; los tipos de evaluación son los siguientes:

Evaluación Diagnóstica. Se realiza antes de comenzar una etapa de aprendizaje (curso, clase, temas, etc.) y sirve para verificar el nivel de preparación en el que se encuentran los alumnos en relación a sus conocimientos y en cuanto a su situación social, familiar, física y emocional. Sirve para ubicar a los alumnos conforme a su desarrollo individual y prever las estrategias más adecuadas de trabajo en relación a los antecedentes y a las condiciones del medio donde se trabajará.

Evaluación Formativa. Se realiza durante el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje para localizar deficiencias en el momento oportuno; ésta debe ser continua y permanente, similar concepción a la enunciada en los libros de apoyo para el maestro del nuevo diseño curricular:

La evaluación debe realizarse a partir del primer contacto del maestro con el grupo de alumnos, observando lo que ocurre en el aula, con objeto de tener la información que sea útil para ajustar las actividades de enseñanza a las necesidades particulares de aprendizaje de los alumnos y para poder hacer un seguimiento de avance del grupo a lo largo del año escolar.⁽¹⁹⁾

Esta evaluación se enfoca hacia los procesos y pretende encontrar los puntos débiles para propiciar la corrección.

Evaluación Sumativa. Es el tipo de evaluación que se realiza al finalizar una etapa de aprendizaje (curso, unidad, tema, etc.) y sirve para verificar los resultados alcanzados.

La evaluación sumativa es la que se relaciona directamente con la calificación y el conjunto de éstas determinan la acreditación "para evaluar, el maestro procurará disponer de una diversidad de testimonios que servirán como base de sus juicios valorativos".⁽²⁰⁾

Convertir el proceso de evaluación en algo práctico y concreto se logra mediante el uso de diferentes maneras de llevarla a cabo.

En forma general, y para los propósitos del trabajo que se desarrolla, un instrumento de evaluación será todo el recurso del cual se valga el maestro para obtener información acerca del aprovechamiento del niño antes, durante o al final de un proceso educativo.

Los instrumentos de evaluación pueden ser: Cuaderno de notas del profesor, cuaderno de notas del alumno, cuaderno

(19) SECRETARÍA DE EDUCACION PUBLICA. Libro para el Maestro Matemáticas Quinto Grado. México, 1993, pág. 48.

(20) SECRETARÍA DE EDUCACION PUBLICA. Libro para el Maestro Geografía Quinto Grado. México, 1993, pág. 65.

rotativo, ficha acumulativa, registro en listas, listas de cotejo, diferentes tipos de escalas, registro anecdótico, la autoevaluación, pruebas objetivas (de opción múltiple, a libro abierto, de respuesta corta, de correlación, etc), sistemas de reporte, las entrevistas, cuestionarios, investigación documental, elaboración de trabajos, documentos personales, técnicas sociométricas, etc. Lo importante de cualquier instrumento es que sea aplicado en forma coherente y congruente con el propósito perseguido, y debe ser acorde a las características de los alumnos.

CAPITULO III
UNA MANERA PRACTICA DE EVALUAR
CONSTRUCTIVAMENTE

3.1 Fundamentación

El nuevo diseño curricular, vigente a partir de 1993, se fundamenta en la teoría constructivista, cuyo sustento teórico parte principalmente de tres autores, Jean Piaget, L.S. Vigotsky y Ausubel, tema tratado en el Capítulo II, pero viene a colación porque la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje debe estar acorde con tal fundamentación. El constructivismo no es un método que indique pasos a seguir para su aplicación, y, por lo mismo, tampoco traza un camino para evaluar, lo que sí marca es que lo más importante son los procesos que sigue el niño para aprender y explica que la evaluación debe ser parte integrante de dicho proceso.

Dentro del constructivismo, entonces, se debe dar relevancia a la forma en cómo aprende el sujeto, el camino que sigue, las estructuras que desarrolla, pero no se puede evaluar simplemente por una respuesta dada, correcta o incorrecta, pues en el error existe la posibilidad de aprender, esto es, todas las experiencias que se tienen inciden directamente en la evolución mental, y por lo tanto, en los aprendizajes que logre.

Con base en lo anterior, para evaluar en la escuela en primer lugar se deben tomar en cuenta los lineamientos que

al respecto han establecido las autoridades correspondientes (Acuerdo Núm. 200 en Educación Primaria), y los cuales ningún docente puede ni debe pasar de largo, dichas normas y reglamentos serían lo que conforma parte del marco jurídico.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el Artículo Tercero los fines de la educación que son, en resumen: La convivencia humana, el desarrollo armónico del individuo y de la sociedad, la identidad nacional y en ellos el amor a la patria y la solidaridad.

Definitivamente lo enunciado en el Artículo Tercero se puede asociar más con una filosofía de la educación que como un producto que se persiga, pero la escuela, en todos los niveles, es lo que debe procurar para darle un sentido y un carácter total al proceso educativo.

Por su parte la Ley General de Educación establece criterios más específicos para llevar a cabo la evaluación; en el artículo 29 señala que debe ser sistemática y permanente. En el artículo 47 indica que los planes y programas de estudio deben establecer los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar el cumplimiento de los propósitos de aprendizaje de las asignaturas. El artículo 50 de la misma ley, es el que indica de manera más precisa los elementos que debe abarcar la evaluación: " La evaluación de los educandos comprenderá la medición en lo individual de los conocimientos, las habilidades, las destrezas, y en general, del logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio".⁽²¹⁾

(21) SECRETARÍA DE EDUCACION PÚBLICA. Ley General de Educación. México, 1993, pág. 74.

No obstante todo lo anterior, el documento sobre el cual gira la norma para evaluar, tema central de este trabajo, es el **Instructivo para la evaluación del aprendizaje aplicando el Acuerdo Núm. 200 en la Educación Primaria**, el cual fue enviado a las escuelas en noviembre de 1994 por la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, Dirección General de Normatividad (Ver Anexo B).

A continuación se formulará la fundamentación teórica aplicable al proceso de evaluación, motivo del trabajo.

Todo es de acuerdo al enfoque constructivista, aquí es más importante el proceso que los resultados o productos, éste se contrapone totalmente al fundamento que se ha tenido en la didáctica tradicional que consiste en medir el aprendizaje de los contenidos a través de pruebas, de diferentes tipos, pero en base a un resultado y a un parámetro determinado se otorga una calificación con fines de acreditación, sin tomar en cuenta otros aspectos.

Al tomar en cuenta sólo el resultado de un examen para otorgar la calificación, se está midiendo exclusivamente la aptitud del alumno en un momento determinado; si el examen se repite pasado un tiempo es muy probable que el alumno obtenga igual o menos aciertos, porque lo que se midió no fue un aprendizaje significativo pues el alumno no lo incorporó a sus estructuras internas, sólo memorizó la información necesaria para aplicarla en una situación determinada, en un tiempo determinado; aquí el educando sólo aspira a cumplir para acreditar, no aspira a aprender.

Es preciso determinar, de nueva cuenta, la diferencia entre evaluación y calificación, aunque ya se ha explicado anteriormente; la evaluación:

Es concebida como un proceso sistemático y permanente que permite al maestro detectar las necesidades de sus alumnos. Su finalidad no es sancionar los resultados de aprendizaje, sino de reorientar los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que considera que el aula escolar no es el único espacio donde los alumnos pueden conseguir aprendizajes o construir conocimientos. (22)

Mientras que la calificación consiste en otorgar un valor numérico en tiempos determinados a un alumno, con base a los resultados que se obtengan, es decir, determinar por medio de un instrumento si aprendió y en que medida.

Acreditar es otro elemento que se confunde, éste sería la finalidad de cualquier estudiante, pues es la constancia para pasar de un grado a otro, de un nivel al siguiente, pero sólo de manera normativa, bajo el criterio del docente, y, por diversas situaciones, muchas veces es posible acreditar sin haber aprendido.

El proceso enseñanza-aprendizaje está supeditado a diversos elementos: Los planes y programas de estudio, los libros de texto, los libros de apoyo para el docente, los planes de trabajo (anuales, mensuales o semanales) que elabora el docente, las condiciones materiales de la escuela, las condiciones sociales y económicas del medio, la historia personal del docente, los contenidos, las características de los alumnos y la evaluación.

(22) NAVA VALDEZ, Araceli. "La situación de la Evaluación" en Educativa No. 8, México, Septiembre de 1997, pág. 22.

La evaluación, de entre todos los elementos mencionados, es la única que incidirá realmente en todos los demás; es el único elemento que proporciona información de todo los demás para saber hasta que punto pueden ser tomados en cuenta; es la evaluación el único recurso que indica los logros o fallas y por lo mismo sirve para retroalimentar los demás elementos y garantiza el adecuado uso de todos los recursos, de acuerdo a las necesidades reales.

No hay que perder de vista tampoco que en el proceso enseñanza-aprendizaje están en íntima relación maestro, alumno y contenidos. El maestro se toma como un organizador, un guía, un propiciador, un motivador; el alumno adquiere un papel activo, ahora debe ser el constructor de su propio conocimiento, nadie podrá suplirlo en la construcción de sus aprendizajes; los contenidos son los que se deben construir (reconstruir en el caso de la escuela primaria), son el objeto de estudio, son los conocimientos que debe incorporar el alumno a su persona, a sus estructuras internas.

3.2 Propósitos

En la escuela se debe evaluar, tomándola como elemento insustituible para elaborar estrategias de trabajo y como un retroalimentador permanente del mismo; y calificar, tomándola como la asignación numérica que exige la normatividad como un indicador del aprovechamiento individual de los alumnos. Sin embargo, la problemática consiste en vincular ambas circuns-

tancias, pues aunque parezcan iguales, pueden llegar a ser contradictorias, todo depende de la forma en que se logren coordinar.

Por otra parte, la situación administrativa o normativa que rige a la escuela primaria señala fechas determinadas para asignar las calificaciones (octubre, diciembre, febrero, abril y en la última quincena del ciclo escolar) y marca un ciclo lectivo (200 días) para acreditar de un grado al inmediato superior.

Asímismo los programas de estudio de todas las asignaturas están diseñados con propósitos formativos y una serie de contenidos básicos que deben lograrse al final del curso, pues ahora los programas pretenden ser abiertos, flexibles y perfectibles, con esto dan toda la libertad al docente para planear su trabajo de la manera que considere más conveniente a las características propias de su grupo (para esto funciona la evaluación diagnóstica o inicial); lo mismo dejan a la elección del maestro los instrumentos de evaluación que considere más pertinentes para conocer el avance de los alumnos durante el proceso.

Luego entonces, si se respeta lo señalado en el programa de estudio no deberían marcarse fechas determinadas para la evaluación, pues ésta debe ser congruente con el sustento cosntructivista y respetar los tiempos que necesita cada niño, o cada grupo, para determinar su avance o nivel de aprendizaje logrado, ya que la evaluación es permanente y continua (evaluación formativa).

Pero, si únicamente se evalúa conforme a los lineamientos que marca la normatividad (Acuerdo Núm. 200), podría darse el caso que hubiera niños que alcancen el aprendizaje hasta el último bimestre, pero debido a que ya tienen calificaciones no aprobatorias, el promedio resultante les impediría acreditar el curso, aunque el niño pudiera demostrar que domina los contenidos básicos necesarios para su aprobación.

En todo lo expuesto hasta este momento, en todos los textos citados, ya sean normativos o de consulta, no se ha encontrado una manera práctica de evaluar constructivamente; en todos se localizan sugerencias o lineamientos que dejan a cada maestro en libertad de elegir su forma de evaluar; orientan el criterio que se debe seguir, pero no le aportan una solución al conflicto de cómo evaluar y calificar al mismo tiempo.

La situación antes descrita encierra el meollo del asunto, es la problemática detectada y que de forma resumida se puede expresar de la siguiente manera: **¿Cómo vincular el proceso de evaluación con la calificación de cualquier asignatura, cumpliendo con un proceso de retroalimentación al aprendizaje y a la normatividad institucional?**

Con base en lo anterior, el propósito de este trabajo es aportar una manera práctica de evaluar constructivamente; así se pretende responder a la necesidad de cumplir con los lineamientos y asignar calificaciones bimestrales y finales, además de proponer una forma de evaluación continua, permanente y sistemática que apoye la retroalimentación del proceso educa-

tivo, incidiendo directamente en la forma de trabajo del docente, adoptando al constructivismo como sustento teórico.

La solución descrita en el siguiente apartado del presente trabajo pretende vincular la evaluación con la calificación, ejemplificando de una manera práctica y sencilla la forma de llevarla a la operatividad en un grupo de quinto grado de la escuela primaria, sin agregar papeleo al docente, pues si requiriera de demasiada laboriosidad perdería la funcionalidad que se pretende tenga y acarrearía que al ponerse en práctica el maestro destinara más tiempo a la forma de evaluar que al proceso de aprendizaje de sus alumnos.

Al mismo tiempo se procura que en el proceso de evaluación, además del docente, intervengan los padres de familia y el mismo niño.

Con la intervención de los alumnos en la toma de decisiones sobre su propia evaluación sumaria bimestral, se busca que reconozcan sus avances y limitaciones, que aprendan la responsabilidad de la autoevaluación, que adquieran el compromiso y la motivación para seguir con el mismo ritmo de trabajo o de cambiarlo para corregir los errores que ellos mismos asuman.

Con la intervención del padre de familia se pretende que su papel no se limite a enviar a sus hijos a la escuela con todo lo necesario, sino que asuma un compromiso conjunto con el maestro en la formación integral de los niños.

Por último, se pretende evitar las evaluaciones subjetivas, lo que conlleva calificaciones de la misma manera, y que

es una forma usual de plasmar las asignaciones numéricas en la boleta, pues generalmente el docente se tiene como la persona que sabe y tiene el poder de decidir sobre lo que él considera que ha logrado el alumno.

3.3 ¿Cómo vincular el proceso de evaluación con la calificación de cualquier asignatura de Quinto grado de primaria, cumpliendo con un proceso de retroalimentación al aprendizaje y a la normatividad institucional?

La siguiente estrategia para vincular evaluación y calificación, de acuerdo a las concepciones que se tienen de ellas, ya vertidas en los capítulos anteriores, se divide en tres fases, conforme a los tipos que puede haber de evaluación, además teniendo en cuenta lo asentado en el Acuerdo Núm.200 y las orientaciones sobre el mismo que marca la autoridad respectiva; siguiendo las actividades que debe realizar el docente dentro de su trabajo cotidiano, tal como es: elaborar el Plan de Trabajo Anual, realizar exámenes bimestrales y reunirse con los padres de familia cuando menos una vez cada dos meses.

Al mismo tiempo se fomentará la responsabilidad de cada alumno, pues de él dependerá la calificación numérica que se le asigne en la boleta, al tener la oportunidad de aceptarla o rebatirla de acuerdo a su opinión personal; por lo que respecta al padre de familia, éste enviará una calificación (mediante una tabla de calificaciones donde un rubro es especial

para ello), que se añadirá a los datos que se tomarán en cuenta, así se logrará mayor participación por parte de la familia en la formación del niño y en la relación que tenga con el maestro o la escuela en general.

Los puntos otorgados serán en relación con las diferentes asignaturas que marca el programa para el quinto grado, pues el trabajo cotidiano y real es que se aplicarán las evaluaciones y/o calificaciones sistemáticas y permanentes.

El trabajo del docente consistirá en organizar las actividades diarias de tal manera que la evaluación sea una actividad más, que realmente coadyuve a que los niños adquieran apoyos para mejorar, aumentar y realizar aprendizajes, al mismo tiempo que sirva para localizar deficiencias o fallas en el proceso realizado. Por ejemplo: El tema a tratar es el de los movimientos de la tierra (geografía); se organiza al grupo en equipos para que realicen la investigación y luego expongan ante sus compañeros. Como antecedente los alumnos ya conocen las características del sol y los planetas, además han diferenciado las ideas principales y las de apoyo de un texto. Cuando el equipo presenta su trabajo al grupo se entabla un intercambio de preguntas, los del equipo escogen a algunos niños para preguntarles, y viceversa, los del grupo pueden cuestionar al equipo. Aquí previamente se estableció que cada respuesta correcta dará un punto y cada incorrecta lo quitará. El maestro debe estar pendiente de lo que expresen los alumnos y sólo participará cuando considere que se ha caído en un error y no ha sido detectado por ellos

mismos. Cabe aclarar que la participación del maestro será para orientar la discusión, no para desaprobar lo dicho, sino que por medio de preguntas debe hacer que los niños encuentren la equivocación.

Al terminar todos los equipos su exposición se procederá a vertir opiniones en cuanto al trabajo presentado y se otorgará una calificación por consenso del grupo, después de escuchar pros y contras.

Para reafirmar el tema se puede aplicar un cuestionario días después, con lo que se apreciará la calidad del aprendizaje.

La evaluación estuvo presente en diferentes momentos de la sesión, y sirvió como retroalimentador del proceso localizando los posibles errores, al mismo tiempo se obtuvieron valoraciones numéricas, que al final del tiempo que se haya previsto, se reunirán y todas juntas servirán para dar la evaluación sumativa.

Se tomarán como contenidos básicos los asentados en la dosificación anual que debe hacer el docente, unida al avance programático semanal, ambos aparte de tener que ser entregados obligatoriamente a la dirección, son los documentos donde el maestro selecciona los temas acordes al programa y a las necesidades de su grupo.

Ahora bien, los contenidos de los exámenes bimestrales pueden ser obtenidos de dos formas:

- 1) El maestro anotará dos o tres cuestiones centrales de cada tema que se aborde en la clase y considere que ha

sido comprendido; deberá centrar su atención en la aportación que tengan la mayoría de los niños del grupo; no se hará ninguna anotación si sólo participan unos pocos.

2) Llevar un cuaderno rotativo y cada vez que sea período de exámenes revisarlo para que, de lo ahí anotado, obtenga los cuestionamientos que hará en el examen.

La presentación de los exámenes puede y debe variarse, la forma dependerá de los temas tratados y del tiempo disponible para elaborarlos, aplicarlos y registrar e interpretar los resultados obtenidos.

Es muy importante basarse en lo trabajado en el salón de clases, no deben aplicarse exámenes que contengan cuestiones no estudiadas, por que de hacerlo así, seguramente, los resultados que se obtengan no tendrán validez ni confiabilidad.

Es muy importante tomar en cuenta las consideraciones anteriores pues son los referentes para realizar las actividades que a continuación se explican, y que son, sin restar importancia a todo lo demás, la parte medular de la propuesta de trabajo:

ACTIVIDAD	TIEMPO
- El maestro analiza el programa de estudio para Quinto grado.	Antes de iniciar
- Redacta la dosificación de contenidos básicos para el grado.	el curso.

ACTIVIDAD	TIEMPO
- El maestro organiza todas las actividades que funcionarán como su evaluación diagnóstica o inicial.	Durante la primera semana de clases.
- Organiza juegos con los alumnos que ayuden a la presentación de cada uno ante el grupo. Se comienzan a hacer observaciones del comportamiento e integración de cada niño al grupo.	Primer y segundo días de clases.
- Entrevista personal con cada uno de los alumnos para conocer situación emocional y económica, además que sirve para fomentar la confianza. Se pueden realizar de tres a cinco al día, se hacen de manera informal.	Durante las dos primeras semanas; si no se terminó, se puede ocupar más tiempo.
- Aplicación, registro e interpretación del examen escrito.	Entre la segunda y tercer semana.
- Revaloración de la dosificación de contenidos, anexando los que se considere pertinentes para el grupo.	Entre la tercera y cuarta semana.
- Elaboración y entrega del Plan de Trabajo Anual, tomando en cuenta todas las acciones realizadas hasta el momento.	Desde el inicio del curso, hasta finales de septiembre.

ACTIVIDAD	TIEMPO
<p>- Sesión plenaria con el grupo para nombrar por elecciones a los niños responsables de las diferentes comisiones que se establecerán: de uniforme y limpieza, de puntualidad, de tareas y de conducta. Los responsables se cambiarán en los tiempos determinados por el grupo.</p>	<p>La primera sesión en la segunda semana; las subsecuentes cuando determine el grupo. Las comisiones trabajarán durante todo el ciclo.</p>
<p>- Primera reunión con padres de familia. Entre los temas a tratar en la junta, se debe incluir en la agenda los siguientes: Explicación de la forma de evaluar y/o calificar a los niños; el examen tiene un peso del 75% de la calificación; el reporte de cada una de las cuatro comisiones tendrá un peso del 5% cada una; el 5% restante se obtiene con las participaciones en clase y los trabajos en equipo; se pedirá que cada padre de familia otorgue una calificación a su hijo en el aspecto de superación personal, que se anotará en un formato especial que se llevará en el grupo como forma de registro (Ver Anexo C).</p>	<p>La primera reunión en la segunda o tercera semana. Las posteriores cuando menos una vez al mes. Los porcentajes serán aplicados durante todo el ciclo escolar. La calificación que otorga el padre será mensual.</p>

ACTIVIDAD

TIEMPO

- Elaboración de un registro anecdótico para cada uno de los alumnos, se puede elaborar un formato y sacar copias fotostáticas. (Ver Anexo D).

- Las anotaciones al registro anecdótico se harán cuando se considere que apareció un hecho sobresaliente. Estas anotaciones no influirán en la calificación numérica, sólo para la evaluación en cuanto al desarrollo de cada alumno.

Al iniciarse el curso y todas las veces que se presente una situación sobresaliente.



161665

- Aplicación de exámenes bimestrales.
- Reunión formal entre maestro y cada alumno antes de pasar las calificaciones a la boleta con el propósito de que el alumno exprese su autoevaluación y así aceptar o rebatir la que el maestro tiene considerada.

A finales de los meses de octubre, diciembre, febrero, abril y en la última quincena del ciclo escolar.

- Llevar el expediente de cada alumno, donde se guardarán todos los exámenes y ejercicios que se realicen. El folder lo elaborará el padre de familia y ahí escribirá un pensamiento a su hijo cuando tenga ocasión. También ahí se guardarán papeles de identificación.

Desde el inicio del curso y durante todo el ciclo escolar.

161665

ACTIVIDAD	TIEMPO
<p>- Realizar ejercicios de lectura de comprensión, redacción de textos y resolución de problemas matemáticos, para compararlos y así constatar si es que hay avance en el aprovechamiento. La comparación es única y exclusivamente con los trabajos hechos por el mismo niño, no con los que realicen los compañeros.</p>	<p>Estos ejercicios deben aplicarse cuando menos una vez al mes.</p>
<p>- Realizar juegos para motivar el trabajo, fomentar las relaciones armónicas dentro del grupo, aumentar la autoestima, conocer a los líderes y los subgrupos que existan, o simplemente para relajar y hacer más agradable la asistencia a la escuela, al mismo tiempo que si se aplican sociodramas se podrán conocer problemáticas.</p>	<p>Cuando menos uno por quincena. Servirán para observar e identificar conductas y actitudes de los niños.</p>
<p>-Preparar cada una de las clases formales de acuerdo a la dosificación anual de contenidos y considerando las estrategias acordes al constructivismo; se debe tener siempre a mano el cuaderno de notas o el registro de los alumnos para colocar los puntos antes señalados.</p>	<p>En cada uno de los momentos de trabajo con el grupo. Debe convertirse en una práctica cotidiana el que los niños construyan su conocimiento.</p>

Es muy importante enfatizar que la evaluación que se realice en cada una de las actividades antes mencionadas será de punto bueno si cumplieron y punto malo si no lo hicieron; no debe importar que tan bien ejecuten cada uno de los ejercicios escolares, debe importar que se integren al proceso y quieran aprender; las observaciones de la calidad del trabajo realizado se harán a nivel grupal, los mismos alumnos darán su punto de vista y expresarán lo que les parece bien o lo que les parece mal, además propondrán formas para hacerlo todavía mejor o para corregir los errores. El maestro debe orientar las participaciones y motivar el hecho de que los alumnos participen.

La calificación obtenida por cada alumno será en función de lo que obtenga en el examen bimestral, sumando los puntos marcados en el mismo período; la evaluación a la actitud mostrada para querer aprender se evaluará de forma continua y permanente, lo que se busca es que esta evaluación se coordine adecuadamente con la calificación y así obtener una evaluación sumativa bimestral que muestre claramente el nivel alcanzado por cada alumno en el tiempo marcado.

Por otro lado, para realizar todas las actividades antes mencionadas es preciso que el docente cumpla con ciertas condiciones, que no son un obstáculo, son el camino a seguir para que asuma el reto del cambio curricular con la calidad indispensable para aplicarlo debidamente en el grupo.

- Aceptar el cambio habido en el diseño curricular, si no tiene una propuesta mejor, como el medio de mejorar la

calidad de la educación.

-Leer bibliografía congruente para conocer el sustento teórico y desarrollar su trabajo con conocimiento de causa.

- Los temas de las diferentes asignaturas deben ser trabajados con nuevas, diferentes o diversas estrategias de enseñanza; se deben propiciar las representaciones teatrales, las exposiciones de temas, las investigaciones, el trabajar en equipo, en fin, deben adoptarse todas las estrategias adecuadas y congruentes que permitan que el niño se apropie del conocimiento, que lo construya en su interior, que logre internalizarlo y hacerlo suyo.

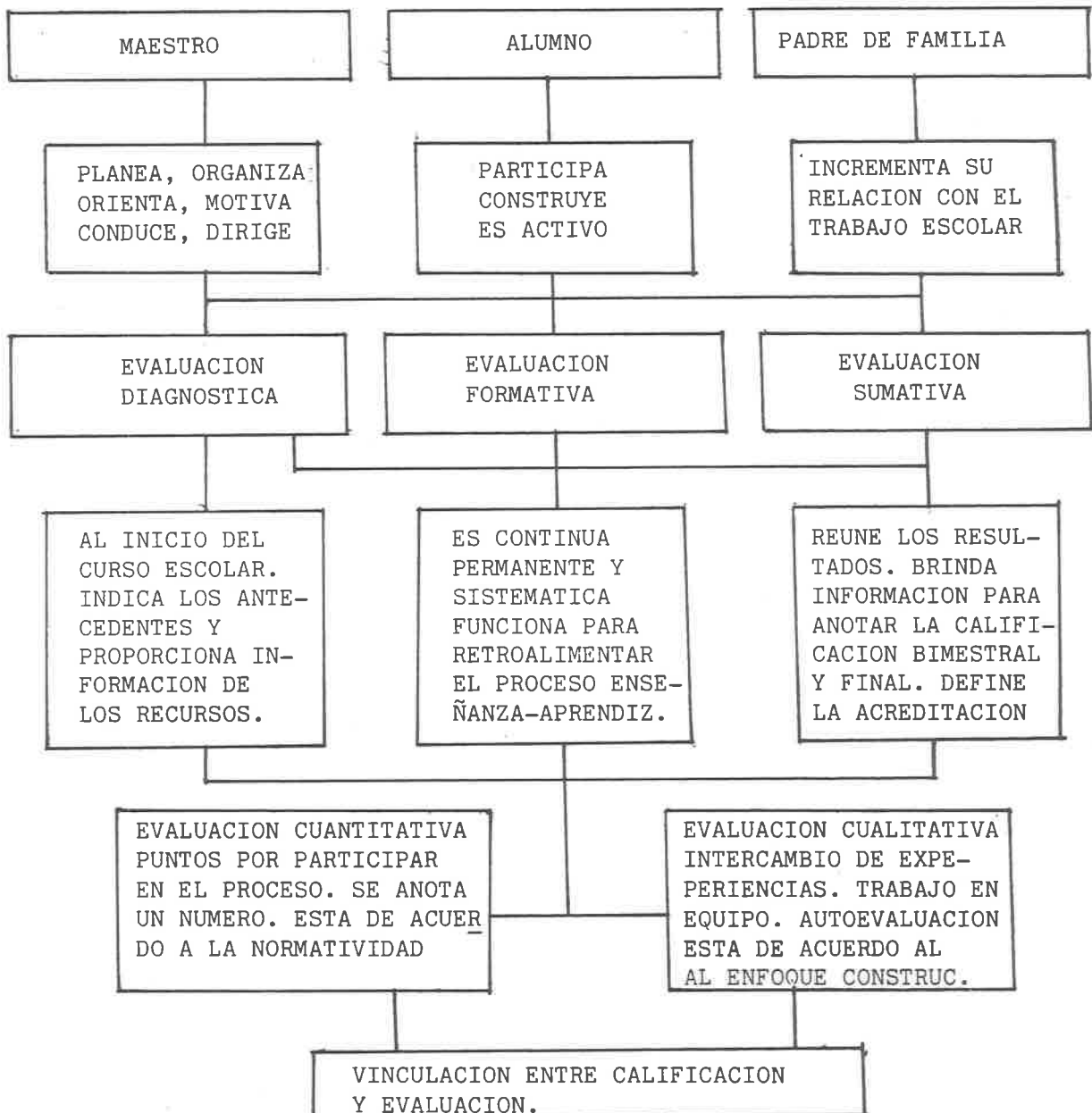
- El trabajo más pesado será al inicio del ciclo, cuando los alumnos comiencen a manejar esta forma de trabajo, pues después el maestro tendrá el compromiso de seguir orientando y organizando para propiciar que los niños se motiven y sientan que pueden aprender más si se comprometen y están contentos, dispuestos a aprender, pero al mismo tiempo tendrá un poco más de tiempo para sus observaciones y para hacer del avance de cada uno con los instrumentos de evaluación, ya que el compromiso será preparar y luego esperar para supervisar y hacer la retroalimentación necesaria para mejorar los temas tratados.

La forma de evaluar propuesta en las actividades anteriores vincula a la evaluación, en su sentido amplio, con la calificación, en su sentido de medición, al asignar valores numéricos a cada alumno tan sólo por el hecho de participar en el trabajo escolar, con lo que se cumple con la cuantificación; y al

propiciar el intercambio de opiniones al permitir que los alumnos califiquen los trabajos de sus compañeros y el de ellos mismos incrementa el deseo por aprender, con lo que se beneficia la calidad del proceso.

Podemos observar lo arriba citado en el Esquema 1. Vinculación entre Evaluación y Calificación.

ESQUEMA 1. VINCULACION ENTRE EVALUACION Y CALIFICACION



CONCLUSIONES

Los alumnos que ingresan a Quinto grado de primaria son por lo general niños que oscilan entre los diez u once años de edad, con algunas excepciones de casos particulares, pero lo importante radica en el nivel intelectual en que se encuentran, y según Piaget, es el de las operaciones concretas; por esto se puede inferir que tienen capacidades e intereses comunes y similares, sin embargo también presentan diferencias específicas y que radican en el potencial que pueden desarrollar para aprender, (pues cada uno ha tenido diferente calidad de experiencias personales en su relación con el medio que los rodea. En otras palabras, a todos los niños se les puede juzgar como iguales por los elementos en común que presentan, pero cada individuo tiene un desarrollo diferente porque las experiencias que tiene con su medio lo son y esto hace que los antecedentes difieran y por lo tanto cada uno podrá construir su aprendizaje de diferente manera.

Con base en lo anterior, la manera práctica que se propone para vincular evaluación y calificación cumple con dos requisitos fundamentales que son: por un lado se puede aplicar a cualquier grupo de niños porque, de cierta manera, son pasos estandarizados, pero al mismo tiempo implican cumplir con las diferencias individuales y así tomar esto en cuenta a la hora de planear las actividades y de plasmar una calificación en la boleta.

Cuando el docente aplica un examen y con base en ello

coloca el número calificadorio, sólo valora el resultado, que dentro del constructivismo no es parte medular, pero se puede decir que cumple con la norma institucional.

Si, por el contrario, se respetan los tiempos de aprendizaje de cada uno de los alumnos, si se permite la libertad para que cada niño construya sus aprendizajes conforme a sus aptitudes personales, aunque se lleven controles de observación, listas de cotejo, pero no se anotan números, se corre el riesgo de no cumplir con la normatividad, a pesar de desarrollar un trabajo congruente a los enfoques y a la fundamentación teórica implícita en el nuevo diseño curricular.

Dentro del constructivismo el aprendizaje se logra dentro de cada individuo, día a día, al interaccionar los aspectos cognitivos con los aspectos sociales. El niño es quien construye (reconstruye en el ámbito educativo) el conocimiento; los contenidos son la materia a construir y es a partir de las experiencias previas, relacionándolas con las nuevas, que se logra hacerlo.

Al hacer evaluaciones sistemáticas y continuas se garantiza la adecuación de las estrategias didácticas a las condiciones reales de aprendizaje de los alumnos y, al mismo tiempo, al otorgarles determinada puntuación se garantiza tener bases numéricas para, cada vez que sea requerida, poder presentar la calificación objetiva que cada alumno haya alcanzado.

El que los padres de familia participen en la otorgación de un número, que influirá en la calificación de su hijo, pretende una colaboración más estrecha entre ellos y el maestro,

en la formación integral del educando, porque los hará más responsables y cuidadosos con las actividades que realizan en la escuela y con los propósitos que se pretenden lograr.

Al permitir, aceptar y fomentar la participación del alumno en la signación de su propia calificación, se logra que adquieran un mayor compromiso con sus trabajos escolares, aceptando sus responsabilidades; al incentivar la autoevaluación en cada niño se busca la superación personal y académica.

El hecho de aplicar exámenes no está peleado con el constructivismo, lo congruente es realizarlos de acuerdo a una planeación y que funcionen como un elemento más que integre el proceso de evaluación, no como el único medio para obtener un resultado verificable.

Un aspecto importante de la propuesta de vincular calificación con evaluación es que no se pide ninguna actividad extra, todas son las que realiza el docente, ya sea para cumplir con la normatividad o porque las considera relevantes para su trabajo diario.

El llevar a la práctica estrategias de trabajo que permitan el trabajo en equipo, será la forma más adecuada para propiciar el intercambio de experiencias y con ello la oportunidad de lograr aprendizajes significativos.

Al poder evaluar y calificar con instrumentos aplicables a todos los niños y que al mismo tiempo permitan la evaluación individual, será la manera más acertada de operativizar el proceso de evaluación, pues permitirá constatar logros a nivel grupal y a nivel particular.

Por último, si la organización del trabajo y las evaluaciones que se lleven a cabo forman parte del mismo proceso de enseñanza-aprendizaje y no aumentan la carga de trabajo del docente con formas o documentos laboriosos o dificultosos para su llenado, se ha encontrado la forma más adecuada de realizar la tarea educativa.

Con la premisa de ser orientador y propiciador de una forma que realmente influya para incrementar los aprendizajes de los alumnos, y al utilizar al proceso de evaluación como el medio más eficaz para verificar avances, logros, metas o para corregir fallas en el momento de enseñar, el docente se convertirá en el agente de cambio capaz de elevar la calidad de vida de sus alumnos y de paso elevar la calidad de la educación.

BIBLIOGRAFIA

- ARAUJO B., Joao y Clifton B. Chadwik. "La Teoría de Ausubel" en El niño: Desarrollo y Proceso de Construcción del Conocimiento. Antología Básica. U.P.N., México, 1994, p. 133-138.
- COLL, César. "Constructivismo e Intervención Educativa: ¿Cómo enseñar lo que se ha de construir?" en Corrientes Pedagógicas Contemporáneas. Antología Básica. U.P.N., México, 1994, p. 9-23.
- CONALTE. Educación Básica Primaria Plan y Programas de Estudio 1993. México, 38 p.
- DIAZ BARRIGA, Angel. "Didáctica y Curriculum" en Evaluación en la Práctica Docente. Antología. U.P.N., México, 1993, p. 239-255.
- GOMEZ PALACIO, Margarita et al. El niño y sus primeros años en la escuela. SEP, México, 1995, 229 p.
- HEREDIA A., Bertha. "La Evaluación Ampliada" en Evaluación en la Práctica Docente. Antología. U.P.N., México, 1993, p. 133-141.
- LUNA PICHARDO, Laura Hilda. "Teorías que sustentan el Plan y Programas '93 en Educativa No. 8, México, septiembre de 1997, p. 5-15.
- MUNGUIA ZARATAIN, Irma y José Manuel Salcedo Aquino. Redacción e Investigación Documental. 2ª Ed., U.P.N., México, 1981, 233 p.
- NAVA VALDEZ, Araceli. "La Situación de la Evaluación" en Educativa No. 8, México, septiembre de 1997, p. 19-25.
- OLMEDO, Javier. "Evaluación del Aprendizaje" en Evaluación en la Práctica Docente. Antología. U.P.N., México, 1993, p. 281-296.
- PIAGET, Jean. Seis Estudios de Psicología. Barcelona, Edit. Seix Barral, 1964, 227 p.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Ley General de Educación. México, 1993, 94 p.
- _____. Libro para el Maestro. Geografía. Quinto Grado. México, 1993, 73 p.
- _____. Libro para el Maestro. Matemáticas. Quinto Grado. México, 1993, 53 p.

_____. Perspectivas Siglo XXI. México, 1998, 15 p.

_____. Plan y Programas de Estudio 1993. Educación Básica Primaria. México, 1993, 162 p.

VIGOTSKY, L.S. El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores. Barcelona, Edit. Grijalbo, 1979, 180 p.

ANEXOS

ANEXO A

ARTICULO 7º DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION

La educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

- I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas;
- II. Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos;
- III. Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país;
- IV. Promover, mediante la enseñanza de la lengua nacional -el español- un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas;
- V. Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad;
- VI. Promover el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto de los mismos;
- VII. Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas;
- VIII. Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura Universal, en especial de aquellos que constituyen el patrimonio cultural de la nación;

- IX.** Estimular la educación física y la práctica del deporte;
- X.** Desarrollar actitudes solidarias en los individuos para crear la conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana. así como propiciar el rechazo a los vicios;
- XI.** Hacer conciencia de la necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección del ambiente y,
- XII.** Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

ANEXO B

SUBSECRETARIA
DE EDUCACION
BASICA Y NORMAL
DIRECCION GENERAL
DE NORMATIVIDAD

México, D.F., noviembre de 1994

**INSTRUCTIVO PARA LA EVALUACION DEL APRENDIZAJE APLICANDO
EL ACUERDO NUM. 200 EN LA EDUCACION PRIMARIA.**

Las escuelas públicas y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación Pública, que imparte educación primaria, se sujetarán a partir del año escolar 1994-1995 a las siguientes disposiciones para la evaluación del aprendizaje en correspondencia con el Acuerdo Núm. 200 que norma este aspecto del proceso educativo.

1. El docente realizará la evaluación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje considerando la información que obtuvo al observar, registrar y analizar todos los aspectos del desarrollo y desempeño de cada uno de los educandos (su regularidad en la asistencia, su interés y su disposición para el trabajo individual y en grupo; sus trabajos, exposiciones y otras actividades así como la actitud y relación con la comunidad y el trabajo escolares, etc).
2. La evaluación reflejará los logros del alumno respecto de los propósitos establecidos en el plan y los programas de estudio para educación primaria.
3. A partir de considerar en la evaluación todos los elementos posibles sobre el desempeño y avance del educando, el docente, podrá:
 - a. Tomar decisiones pedagógicas oportunas: adecuando su enseñanza al alumno, proporcionándole orientaciones, desarrollando la colaboración con sus compañeros y directivos, estableciendo una comunicación permanente con los padres de familia o tutores, etc., para atender las necesidades del proceso educativo y asegurar la eficiencia de la enseñanza y del aprendizaje.
 - b. Integrar y registrar, para cada alumno una calificación que sea congruente con su aprovechamiento respecto de los propósitos y prioridades del plan y los programas de estudio.



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

SUBSECRETARIA
DE EDUCACION
BASICA Y NORMAL
DIRECCION GENERAL
DE NORMATIVIDAD

4. La escala de calificaciones que el acuerdo establece es de números enteros: de 5 a 10, el 5 es calificación reprobatoria y del 6 al 10 son aprobatorias y se utilizará para registrar las calificaciones parciales en los cinco momentos de la aplicación del plan y los programas de estudio:

- Español, Matemáticas, Conocimiento del Medio, Educación Artística y Educación Física en 1º y 2º grados.

- Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Geografía, Educación Cívica, Educación Artística y Educación Física en los grados de 3º a 6º.

5. La calificación final de cada una de estas asignaturas y el promedio general anual se obtendrán al promediar las calificaciones parciales de cada asignatura y las calificaciones finales de todas ellas, respectivamente. Para estos casos, se consignará el número entero y la cifra decimal que resulte, evitando cerrar a números enteros dicho promedio o calificación final.

6. La Educación Artística y la Educación Física se evaluarán considerando la regularidad en la asistencia, el interés y la disposición para el trabajo individual y en grupo y su relación con la comunidad. El docente deberá integrar y asignar una calificación numérica que sea representativa del proceso individual de cada educando.

7. La asignación de calificaciones para el primer grado se sujetará a los siguientes criterios:

a. Tomar en consideración que primero y segundo grados de primaria son partes de un ciclo o etapa.

b. Tener presente que muchos alumnos que no aprenden a leer y escribir en primero, lo hacen sin mayores problemas en segundo grado.

c. Los alumnos de primero que hayan asistido regularmente a clases y el maestro no detecte problemas serios de aprendizaje están en condiciones de ser promovidos a segundo.



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

SUBSECRETARIA
DE EDUCACION
BASICA Y NORMAL
DIRECCION GENERAL
DE NORMATIVIDAD

Para decidir la reprobación o la atención especial de un alumno en el primer grado, el docente tomará en cuenta la opinión del padre de familia o tutor y de las autoridades de la escuela.

8. Los alumnos de segundo a sexto grados serán promovidos si obtienen calificación final aprobatoria en Español y Matemáticas y, además, su promedio general anual es mayor o igual a seis.

El alumno no será promovido si reprueba Español o Matemáticas; o si aprueba estas dos asignaturas, pero su promedio general anual es menor de seis.

9. El docente y los directivos escolares informarán sobre el progreso y necesidades de los educandos a sus padres de familia o tutores durante el desarrollo del proceso educativo, así como los resultados del aprendizaje, estableciendo una comunicación permanente.

La presentación de calificaciones parciales al final de cada periodo (últimos días de los meses de octubre, diciembre, febrero, abril y en la última quincena del año escolar), así como la entrega de boletas, a los padres de familia, al terminar el curso, se realizará después de una reunión de evaluación de los directivos y docentes en cada escuela.


MTRA. MAL MAGDALENA GOMEZ RIVERA
DIRECTORA GENERAL.

ANEXO C

NOMBRE DEL ALUMNO _____

QUINTO "B" CICLO ESCOLAR 1998-1999.

TABLA DE CALIFICACIONES

MES	ESPAÑ.	MATEM.	C. N.	HISTO.	GEOGR.	E.C.	E.A.	E.F.	CONDOC	RESPON	PUNTUA.	S.PERS.
SEPTIEMBRE												
OCTUBRE												
NOVIEMBRE												
DICIEMBRE												
ENERO												
FEBRERO												
MARZO												
ABRIL												
MAYO												
JUNIO-JULIO												
PROMEDIO												

ASISTENCIA DE LOS PADRES A LAS JUNTAS ESCOLARES. NOMBRE DEL RESPONSABLE: _____

SEPTIEMBRE _____
 NOVIEMBRE _____
 ENERO _____
 MARZO _____
 MAYO _____
 JULIO _____

OCTUBRE _____
 DICIEMBRE _____
 FEBRERO _____
 ABRIL _____
 JUNIO _____

ACOTACIONES: ESPAÑ.= ESPAÑOL MATEM.= MATEMATICAS C.N.= CIENCIAS NATURALES
 HISTO.= HISTORIA GEOGR.= GEOGRAFIA E.C.= EDUCACION CIVICA E.F.= EDUCACION FISICA
 CONDOC= CONDUCTA RESPON= RESPONSABILIDAD PUNTUA.= PUNTUALIDAD
 S.PERS.= SUPERACION PERSONAL (ESTA CALIFICACION LA OTORGA EL PADRE DE FAMILIA).

ANEXO D

ESC. PRIM. "ABRAHAM CASTELLANOS"
11-0308-046-06-X-026

REGISTRO ANECDOTICO

QUINTO "B" CICLO ESCOLAR 1998-1999.

NOMBRE DEL ALUMNO: _____
MES: _____

ASPECTOS	
VELOCIDAD DE LECTURA	
COMPRESION DE LA LECTURA	
PARTICIPACION EN CLASE	
EXPRESION ORAL	
EXPRESION ESCRITA	
RESOLUCION DE PROBLEMAS	
RESPONSABILIDAD	
RESPECTO A LOS DEMAS COM- PONENTES DE SU COMUNIDAD	
LIMPIEZA	
TRABAJOS EN EQUIPO	
OBSERVACIONES	